

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUNTIREAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.....

En el cantón Samborondón, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en la oficina 1-5 del primer piso de Edificio Promenade Sur, del Centro Comercial Plaza Lagos Town Center II, ubicado en el Km. 6.5 de la Vía Samborondón, se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía Puntireal S.A. "En Liquidación", siendo estos: **a)** Compañía Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A., debidamente representada por su Director Ejecutivo, señor Luis Fernando Gómez Carrión, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones; **b)** Compañía Inmobiliaria Inversionista Tornero S.A., debidamente representada por su Presidente, señor Luis Fernando Gómez Carrión, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime: **Primero: "Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil quince de la compañía, declarando que la compañía no tiene resultados ya que se encuentra en proceso de liquidación." Segundo: "Conocer, designar y nombrar que la comisario para la entrega del informe anual del año dos mil quince a la Superintendencia de Compañías sea la señorita Alexandra Barros."**

Preside la junta, el señor Luis Fernando Gómez Carrión y actúa como secretario, el Liquidador de la compañía, señor Francisco José Cordovez Peralta.

El Presidente dispone que el secretario constante el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato se tratan los puntos del orden del día, a lo que el Presidente expone que la junta de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelven: **Primero: "Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil quince de la compañía, declarando que la compañía no tiene resultados ya que se encuentra en proceso de liquidación." Segundo: "Aprobar que la comisario para la entrega del informe anual del año dos**

mil quince a la Superintendencia de Compañías sea la señorita Alexandra Barros."

Por Unanimidad los presentes ratifican la moción del señor Presidente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción del acta respectiva. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba y ratifica por unanimidad, siendo para constancia firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las diecisiete horas con treinta minutos.- p.) **Inmobiliaria Inversionista Tornero S.A. Fdo.) Luis Fernando Gómez Carrión - Accionista. p.) Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A. Fdo.) Luis Fernando Gómez Carrión – Accionista – Presidente de la Junta. Fdo.) Francisco José Cordovez Peralta – Liquidador de la compañía - Secretario de la Junta.**

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de la compañía Puntireal S.A. "En liquidación", al que me remito en caso de ser necesario.-

Samborondón, 31 de Marzo de 2016.



Francisco José Cordovez Peralta
Secretario de la Junta